

1042.1. / 3-450 - 2024 San Juan de Pasto, 5 de junio de 2024

Doctor (a)

JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Bogotá DC

Ref.: solicitud de publicación para notificación

En calidad de Comisaria Tercera del Municipio de Pasto – Nariño por medio del presente escrito, me permito solicitar se sirva publicar la notificación de la señora **ANGELLY ESTEFANIA ESCOBAR LASOS**, identificada con C.C. No. 1.085.316.633 de la Pasto y el señor **NELSON JAVIER RICAURTE FIGUEROA**, identificado con la CC 3.505.130.924 de la florida y demás familia extensa del NNA **ISMAEL SANTIAGO RICAURTE ESCOBAR**, identificado con R. C. No, 1.030.004.082 de Pasto de 1 año de edad, quien se encuentra en proceso de restablecimiento de derechos, mediante auto de apertura del 29 de mayo del año en curso, proferido por la suscrita Comisaría Tercera de Familia de Pasto.

Dicha publicación solicito se surta tal como lo establece el artículo 102 del C.I.A y artículo 293 del Código General del Proceso.

Atentamente:

MAGDA ALEJANDRA RODRIGUEZ LOPEZ

Comisaria Tercera de Familia de Pasto

Anexo: notificación emplazamiento

NIT: 891280000-3 Calle 14a # 30-35 Casa de Justicia Teléfono: +57 (602) 7244326 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



NOTIFICACION POR EMPLAZAMIENTO

LA COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PASTO

CITA Y EMPLAZA

A la señora ANGELLY ESTEFANIA ESCOBAR LASOS, identificada con C.C. No. 1.085.316.633 de la Pasto y al señor NELSON JAVIER RICAURTE FIGUEROA, identificado con la CC 3.505.130.924 de la florida y demás familia extensa del NNA ISMAEL SANTIAGO RICAURTE ESCOBAR, identificado con R. C. No, 1.030.004.082 de Pasto de 1 año de edad, para que en el término de cinco (05) días hábiles se presenten a la Comisaria Tercera de Familia del Municipio de Pasto, ubicada en la calle 48 No. 17-17 barrio Universitario de Pasto, con el fin de que se hagan parte dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos en favor del NNA ISMAEL SANTIAGO RICAURTE ESCOBAR a quien se le abrió auto de apertura de investigación del 9 de enero del año en curso, proferido por la Comisaría Tercera de Familia de Pasto-Nariño, de acuerdo a lo establecido en el artículo 108 del código General del proceso y Art 102 de la Ley de infancia y adolescencia.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Comisaria Tercera de Familia de Pasto – Nariño

MAGDA ALEJANDRA RODRIGUEZ LOPEZ

Fijado el: 6 de junio de 2025

Desfijar el: 13 de junio de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adol Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

NIT: 891280000-3 Calle 14a # 30-35 Casa de Justicia Teléfono: +57 (602) 7244326

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -